LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Á LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 4'50
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.
Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LÍNEA
los reclamos para la primera plana
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Año XXIX.—Núm. 9.942 — Valencia Martes 23 de Octubre de 1906 — Oficinas: Miñana, 7 y 9

D. O. M.

D.ª BARBARA ESTEVE VALERO

Viuda de Almenar

falleció en Ribarroja el día 23 de octubre de 1906

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos D. Salvador, doña Asunción, doña Vicenta, D. Ignacio, D. José Almenar Esteve; hijos políticos D. Macario Cuesta, D. Crisóstomo Beltrán; nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican por caridad á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan á la misa de *corpore insepulto*, que en sufragio de su alma se celebrará mañana 24 en la parroquia de Ribarroja, á las nueve, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria al Cementerio de dicha villa, por lo que les quedarán cristianamente agradecidos.

El mismo dia y ocho siguientes se rezará el Santo Rosario en la parroquia de dicha villa.

Indulgencias: del señor Arzobispo de Valencia, 100 días, y Obispo de Loryma 40, en la forma acostumbrada.

El señor

DON MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

CORONEL DEL REGIMIENTO INFANTERÍA DE GUADALAJARA NÚM. 20

HA FALLECIDO Á LAS 12 DEL DIA DE HOY

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

El Excmo. señor General encargado de este Cuerpo del Ejército; Generales de la Guarnición; jefes y oficiales del Regimiento; sus afligidos hijos doña María, D. Manuel y D. Joaquín; hermana doña Encarnación; hermanos políticos, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de participarlo á sus amigos, rogando le tengan presente en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, á las diez, desde la casa mortuoria, Lauria, 10 á la estación Central de Aragón, donde se despedirá el duelo.

Se suplica no asistan coches. — No se reparten esquelas.

Notas de información

El Consejo de ministros celebrado anoche fué muy importante á juzgar por la nota facilitada á la prensa y que nos comunica la Agencia Mencheta.

El Gobierno aprobó las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra para el año 1907; varios expedientes de puro trámite; los proyectos complementarios de los presupuestos, ultimándose los trabajos para la presentación de los mismos á las Cortes; se acordó amortizar la Capitanía general vacante y se aprobó el plan de reformas propuesto por el general Luque, entre las cuales, como ya dijimos, figura la relativa á la enseñanza militar, que ha de servir de base al servicio obligatorio.

Después se aprobó el plan económico y los seis proyectos complementarios del señor Navarro Reverter, trabajo de gran importancia por las reformas que se introducen en el presupuesto de Hacienda, y especialmente los que se refieren á la tributación de los alcoholes, azúcar y cédulas personales, y que valió al ministro unánimes y calurosas felicitaciones de sus compañeros.

Antes de levantarse la sesión, el ministro de Instrucción pública Sr. Gimeno manifestó que para solemnizar el cumpleaños de S. M. la reina Victoria, pondrá á la firma real un decreto disponiendo la creación en Madrid de un establecimiento antituberculoso, que llevará el nombre de la reina y costeará el Gobierno. La familia real contribuirá también subvencionando esta obra de caridad.

—

Nuestro corresponsal amplía la nota anterior dando una síntesis de los planes económicos del ministro de Hacienda, según los cuales en el presupuesto de gastos la cifra total de los aumentos queda reducida á 18 millones de los 42 que se pedían, y en el de ingresos se sube la tercera parte de lo que el Tesoro debía percibir por los derechos de consumos, y que representa unos 25 millones.

Se impone un tributo sobre sal, y se aumenta el del azúcar y las cerillas; en las utilidades del Banco percibirá el Gobierno, según la nueva reforma, una importante participación, y se eleva la cuota de los derechos reales, calculándose que con todo ello se cubrirán los 25 millones que desde 1.º de enero se rebajarán por consumos.

La nueva ley de alcoholes producirá una baja de 15 millones; el impuesto sobre las cédulas personales se eleva también, y costarán 1.000 pesetas las de primera clase, recargándose proporcionalmente las demás, sin estar, como es consiguiente, incluido en este aumento el recargo municipal, y se establecen para los ayuntamientos algunas ventajas, á fin de que puedan resarcirse de la parte que por consumos dejen de percibir, y al efecto se les autoriza para crear nuevos impuestos.

Entre las reformas figuran la rebaja al 2 del 3 por 100 que percibía por la cobranza de los derechos del Timbre, calculándose que esto producirá un ingreso de 800.000 pesetas.

Se propone una ley para la supresión del contrabando del tabaco y para perseguirlo se autorizará la creación de una escuadrilla y reforma de la ley del Banco, en lo que afecta á los pagos de Ultramar.

Los ingresos generales se calculan en 1.015 millones, y en 1.000 los gastos, sin contar las bajas por resultas.

El proyecto del Sr. Navarro Reverter, relativo á la supresión del impuesto de consumos, se pondrá en vigor el día 1.º de enero próximo sólo en algunas capitales de provincia, y en los dos años siguientes en las restantes poblaciones.

—

En los círculos políticos, más que la cuestión económica, preocupa, como es consiguiente, la cuestión política, y anoche se comentó vivamente el nuevo aplazamiento que ha sufrido la firma del decreto autorizando al Gobierno para presentar el proyecto de ley de Asociaciones.

Se dice que será firmado el jueves y no antes porque no está terminado el preámbulo, cuya redacción se confió al Sr. Dávila.

Otros dicen que el aplazamiento obedece á que el rey ha tenido el decreto varios días para estudiarlo detenidamente.

Por último, se comentó el hecho de que el Sr. Moret se haya escusado de presidir la comisión que ha de dictaminar en el Congreso sobre el proyecto de ley de Asociaciones, y se asegura que el Consejo ha acordado que no es indispensable la calidad de exministro para ocupar dicha presidencia.

—

Dicen también los telegramas que el señor Montero Ríos ha hecho algunas declaraciones, que han sido comentadísimas, pues manifestó que es el mismo hombre que en 1870, es decir, que continúa siendo demócrata liberal y católico.

Después de declarar que no tiene ninguna aspiración política; que trabajará por el bien de la patria y que juzga muy perjudicial para ésta la inestabilidad de los gobiernos, dijo por último que si el proyecto de ley de las Asociaciones no encarnara en sus ideas se retirará por completo de la política y no combatirá jamás gobiernos ni partidos.

—

Un telegrama de Roma dice que ayer visitó el embajador Sr. Ojeda al secretario de Estado de Su Santidad con objeto de pedir la bendición del Papa para una pareja aristocrática próxima á casarse, y el Cardenal Merry expresó las preocupaciones del Vaticano por los proyectos anticlericales del Gobierno, preguntando el fundamento de las noticias que la prensa publica estos días, á lo que contestó el embajador español que oficialmente no tenía ninguna instrucción.

Añade el despacho que en el Vaticano desmiéntese que el Sr. Ojeda presentará una nota denunciando el Concordato y pidiendo que se negocie otro distinto.

EL INDULTO

Hoy ha publicado la *Gaceta* el siguiente decreto, firmado ayer por el rey:

«Queriendo solemnizar con un acto de clemencia la festividad del día de mañana, en uso de la prerrogativa consignada en el art. 54 de la Constitución, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:

Primero. A los inculpados ó sentenciados por delitos cometidos por medio de la Imprenta ú otro medio mecánico de publicación que se encuentren comprendidos en los arts. 179, 180, 182, 197, 203, 240, 267 al 273, 433 y 444 del Código penal común.

Segundo. A los inculpados ó sentenciados por delitos cometidos en ocasión de huelgas obreras, excepción hecha de las penas impuestas ó que deban imponerse por los de rebelión, asesinato, homicidio, robo ó incendio.

Tercero. A los sentenciados á las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo previsto en el art. 50 del Código penal común, con exclusión de la que deba computarse por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, á menos que éstos la perdonaren.

Art. 2.º Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo á lo preceptuado en el art. 106 de la ley de 26 de junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales, y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se esceptúan de la gracia de indulto concedido por el párrafo 3.º del artículo 1.º, los delitos comprendidos en los artículos 152, 162, 164, 363, 364, 398, 399, 500, 501, 526, 527, 556, 557, 558 y 570 del Código penal, y todos aquellos cuya pena solamente se remite por el perdón del ofendido.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales entabladas ó que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refieren los párrafos 1.º y 2.º del art. 1.º, con la escepción de que se hace mérito en el párrafo 2.º

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en el párrafo 3.º del art. 1.º de este decreto, son circunstancius indispensables:

Primero. Que la sentencia dictada sea firme. Se consideran firmes para los efectos del indulto, las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación si desistieran del mismo en el término de veinte días contados desde la publicación de este decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistieran en igual término del recurso de apelación que hubieren interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delitos de contrabando y defraudación. También se considerarán firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fueren todavía al publicarse este decreto por no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en el caso dicho si las partes dejasen transcurrir esos plazos sin utilizarlos ó si dentro de ellos mostrasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segundo. Que si no hubiera recaído sentencia, pero hallándose las causas respectivas calificadas y pendientes de la celebración del juicio oral, los procesados se conformen en el plazo de veinte días con la pena solicitada por la acusación, debiendo proceder los tribunales en este caso á dictar su fallo con sujeción á lo establecido en el art. 655 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Tercero. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del tribunal.

Cuarto. Que no sean reincidentes, salvo el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena ó haya de sufrirla y la fecha de la sentencia condenatoria del delito anterior.

Quinto. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde que se hallaren á disposición del tribunal si no hubieren empezado á cumplirla.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidieran los interesados antes de transcurrir diez años desde la fecha en que les fuere aplicado el indulto.

Art. 7.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de la sentencia ejecutarán inmediatamente el presente indulto y remitirán, con la brevedad posible, al ministro de Gracia y Justicia relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y los jefes de los establecimientos penales y cárceles, facilitarán sin dilación cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 9.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones oportunas para la aplicación de este decreto y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

Dado en Palacio á 23 de octubre de 1906.

Los condenados á cadena perpétua

Real decreto.—A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, uengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Los penados de cadena, reclusión, relegación perpétuas y extrañamiento perpétuo serán indultados sin demora alguna á los treinta años de cumplimiento de la condena.

Art. 2.º En el caso de que el tribunal sentenciador considere que algún penado no era digno del indulto, instruirá expediente para que el Gobierno decida.

Art. 3.º Los directores de las prisiones y las autoridades comunicarán al tribunal sentenciador con seis meses de anterioridad al cumplimiento de la pena la fecha en que ha de quedar extinguida.

Art. 4.º A fin de proceder sin demora á la concesión ó denegación del indulto de los penados y reclusos que tuvieren extinguidas sus penas respectivas, los directores de las prisiones enviarán relaciones detalladas de los individuos comprendidos en este caso.

Dado en Palacio, etc.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Alvaro Figueroa.

FOLLETIN (70)

LA HERMANA DEL MUERTO

DERECHOS RESERVADOS (PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

(Continuación)

Jacobo creyó enloquecer.

Miró á su alrededor no sabiendo si había comprendido la espantosa indicación ó si era víctima de una pesadilla.

Su mujer continuaba inmóvil.

Dió un paso hacia ella.

Esta retrocedió.

Jacobo estaba pálido, con gran dificultad podía pronunciar las palabras. Sus manos estaban crispadas.

—¿Qué has dicho? ¿Qué has dicho?

—La verdad.

—¿Qué has dicho desgraciada?

—Que ha muerto.

Jacobo se precipitó hacia su mujer. Le puso las manos sobre los hombros; su mirada adquirió tintes sangrientos.

—¡Desgraciada!... ¡miserable!... ¡mientes!...

Toda su fuerza se acumuló en sus manos.

—¡Mientes!... ¡Soy su padre!... ¿Entiendes? ¡soy su padre!... ¡debía saberlo!...

No sabía lo que decía.

El golpe había sido atroz.

Todos los objetos de la habitación daban vueltas á su alrededor.

—¡Repítelo! ¡repítelo, y te hago trizas! ¡No! ¡mi niña no ha muerto!... ¡No puede haber muerto.

—Ha muerto.

Con un movimiento brusco, no dándose cuenta de lo que hacía, la rechazó violentamente.

Si la señora Farjeol no hubiese tropezado con una silla, hubiera caido sin remedio.

—¿Me dejará usted marchar ahora?—dijo la joven.

Jacobo no contestó. Estaba sumido en el mayor estupor.

¿La había oído?

—¿Me dejará usted marchar ahora?—repitió.

Jacobo hubiera podido retenerla prisionera.

El horrible pensamiento de que había podido ocurrir la irreparable desgracia le paralizó.

Pensó que efectivamente podía haber muerto su hija, que quedaba solo, solo en el mundo y que la fatalidad le salía al paso traidoramente.

Se levantó.

—¡Sí!... ¡vete miserable!... ¡vete! ¡Por Dios te juro que la venganza caerá sobre tu cabeza! ¡Ah!... ¡Justicia!... ¡Justicia!..

Su dolor se sobreponía al desprecio con que quería tratar á su mujer y cuando estuvo solo, desesperado, lloró como un niño.

Durante una hora sufrió lo indecible.

Experimentaba la amarga sensación del abandono.

Ya no había esperanza para el puesto que todas las esperanzas se habían concentrado hasta entonces en la hija que ya no existía.

Ya no tendría jamás una satisfacción completa, una vez privado de la sonrisa angelical de su hija, que debía prestarle ánimo para acometer las más esforzadas empresas y consolarle de todos los sinsabores de la existencia.

¿Qué sería de su vida?

A esta amarga y dolorosa pregunta se apoderó de él una desesperación inmensa.

¿Qué porvenir le esperaba?

Sus brazos cayeron pesadamente á lo largo de su cuerpo.

Su rostro quedó contraido por expresión dolorosa. El relámpago de felicidad que de vez en cuando iluminaba sus ojos, al recuerdo de su hija desapareció para siempre.

Los sufrimientos repetidos aniquilan al ser más robusto. Llega un momento en que vacila la voluntad más firme. Se siente como un desfallecimiento físico y moral y se acepta como buena cualquier solución á la insostenible lucha.

De pronto se extremeció todo su ser. En medio de los proyectos insensatos y lúgubres que le atormentaban le acudió á la mente un pensamiento.

Durante largo rato permaneció inmóvil con la mirada fija.

Iba á tomar una resolución.

CAPITULO IV

Suposiciones

Aquella misma noche Jacobo encendió todas las luces de su aposento y se dispuso á escribir.

Parecía extraña á primera vista la profusión de luz, dada la disposición en que su espíritu se encontraba; pero en la horrenda lucha que se libraba en su cerebro, Jacobo pensó que en la oscuridad no le acudirían las ideas; por eso quiso mucha claridad.

Sobre la mesa ante él, tenía varios papeles y un ejemplar del Código civil.

Lo que iba á hacer debía producirle grandes sufrimientos, á juzgar por los gestos que se dibujaban en su rostro.

Diez veces había cogido la pluma para llevar á cabo su propósito, y otras tantas la había tirado falto de valor para realizarlo.

Oprimido el pecho, los ojos llenos de lágrimas, temiendo que la emoción se manifestara al escribir, se levantó, paseando nervioso por la habitación, mientras se oprimía la cabeza con las manos.

Sobre un velador había un servicio de café.

Hizo una taza y la bebió sin azúcar.

No había comido.

Apurado el brevaje, su excitación fué en aumento.

Cada minuto que pasaba, en vez de calmar su dolor, lo aumentaba.

Cuando más reflexionaba, acentuábase más su desesperación.

¿Qué esperaba. ¿Por qué no se decidía de una vez?

¿No era mejor salir pronto de dudas?

Volvió á sentarse.

Para tomar bríos, sacó de su bolsillo un dije y contempló unos cuantos minutos una fotografía.

A la escitación sucedió un período de abatimiento, de profunda laxitud.

Después, con manc agitada y temblorosa, escribió:

«Mi querida Armanda.

Soy el más desdichado de los hombres.

¡Ya no tengo hija! ¡Mi hija ha muerto!

Brutalmente, sin preparación ni paliativos, he sabido la noticia y brutalmente se la comunico á usted.

Estoy medio loco; las ideas huyen de mi cerebro; no pienso nada. Sólo me pregunto por qué vivo.

«Si el recuerdo de usted no hubiera venido en mi auxilio en estos tristes momentos, no sé lo que sería de mí á estas horas.

Le pido mil perdones por el dolor que le causo, Armanda; pero vuelvo á mi tema, ¿es preciso que yo viva sin mi hija?

No es nuevo para usted esto que voy á decirle; yo la amo á usted.

En esta hora de angustia, pasan ante mi imaginación todos los episodios de mi vida y recuerdo cuando nos hablamos por vez primera en el castillo de Saillant... Recuerdo nuestros juramentos de amor... ¡Ay!... ¡qué años más terribles han seguido después!...

En las terribles vicisitudes porque he atravesado, el recuerdo de usted ha servido para que no decayera mi ánimo. Su nombre, Armanda, y el de mi pobre hija han salido juntos de mis labios más de una vez cuando la adversidad se cebaba en mi destino.

Contaba con usted para educarla, para que me diese todos los consejos que necesita un padre.

¡Mi hija ha muerto!

Apenas hace tres horas que conozco mi desgracia, y desde entonces no hago más que preguntarme, si hay, para este pobre amigo suyo, otra solución que la de acabar con la vida.

Voy á referirle cómo ha llegado á mi la triste nueva.

Ya sabe usted que he entablado una demanda de separación contra mi esposa, al mismo tiempo que la mujer que lleva mi nombre hacía lo propio.

No hay para qué decir que después de lo ocurrido no era posible que viviésemos juntos.

Esta separación, según lo he pedido, será de cuerpos y de bienes á fin de que no haya nada común entre esa mujer y yo.

Mi abogado opina que prontamente resolverán los tribunales mi demanda, con arreglo á mis deseos.

Quedaba por solventar el punto más importante: la cuestión de mi hija.

Siempre que interrogaba al letrado respecto á este asunto me contestaba lo mismo. «El tribunal le concederá el derecho de tenerla durante seis meses del año; pero los otros seis la tendrá la madre.»

¡Tener seis meses mi hija esa mujer! Es decir, seis meses horribles, durante los cuales esa mujer malvada habría echado por tierra la educación que yo me hubiera es-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Noticias locales

El día ha sido hoy nuboso y tristón, pero la temperatura no ha descendido, manteniéndose de 21 á 23º por término medio. El barómetro marca 765 mm., siendo la humedad relativa de 89º, y la brisa domina del ESE.

El Capitán general interino Sr. García Aldave recibirá mañana en corte en el Palacio de Capitanía con motivo del cumpleaños de S. M. la reina doña Victoria. Hoy se han dictado en la orden de la plaza las disposiciones de costumbre.

A las once y media acudirán á la plaza de Tetuán las bandas de trompetas, cornetas y tambores, batidores y escuadras de gastadores de los cuerpos.

A las doce dará comienzo la recepción por las corporaciones, grandes cruces, senadores y diputados, cuerpo consular y demás personas invitadas al acto.

A las 12 y 30 penetrarán las autoridades y seguidamente el elemento militar.

La banda de música del regimiento de Guadalajara amenizará el acto, ejecutando selectas composiciones. Una compañía del mismo cuerpo, con bandera, dará la guardia de honor en palacio.

En la orden de la plaza también se dispone que esta noche y mañana se toque retreta en los cuarteles á las diez, y los jefes autorizarán para asistir al teatro á determinado número de individuos por escuadrón, batería y compañía.

La suscrición abierta en el Gobierno civil para construir viviendas con destino á las familias que han quedado sin ellas, por derribo de los barracones ilegales levantados en la playa, se ha aumentado hoy con los siguientes donativos: Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna, 25 pesetas; de Torrente, 50, y de Ollería, 25.

Nos ha manifestado el señor delegado de Hacienda respecto á lo que estos días tanto se ha discutido en la prensa sobre cierto reparto hecho por el Ayuntamiento de Manises, que de los antecedentes reunidos no resulta ilegalidad alguna.

Trátase del reparto de 1904, en el que los contribuyentes por trigos y harinas delegaron en el Ayuntamiento el repartirlo, como así se hizo proporcionalmente, correspondiendo exactamente la suma de ambos repartos.

Sin embargo, el señor delegado ha dispuesto que se inspeccionen detenidamente todos los detalles, por si hubiera algo ilegal, aunque fuera de pequeña importancia, para obrar en justicia.

El señor Gobernador ha tenido que guardar hoy cama á consecuencia de un fuerte catarro, al parecer. Mucho celebraremos su pronto restablecimiento.

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«Hace cerca de dos años, y en virtud de queja expuesta ante la comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, el inspector provincial Sr. Valls giró una visita al local que ocupa en la Casa Ayuntamiento la Escuela Normal de Maestras y la práctica de niñas, comprobando las malas condiciones de los retretes y urinarios de las mismas.

El referido inspector pudo capacitarse del peligro que para la salud de las alumnas constituían los excusados por su hedor pestilente, y propuso en su informe que en plazo perentorio se construyeran otros que reunieran las condiciones de comodidad, decencia y salubridad que la higiene previene.

Ahora se ha removido el asunto ante la citada comisión permanente, y cumpliendo un acuerdo de la misma, el Gobernador civil ha oficiado á la Alcaldía interesándole que se saneen los retretes de la Normal de Maestras ó se construyan unos nuevos para evitar alteración en la salud de las alumnas, algunas de las cuales, según nuestros informes, han enfermado por causa de la insalubridad del local, que, dicho sea de paso, no reune ni siquiera medianas condiciones para el uso á que está destinado.

Suponemos que el Sr. Sanchis Bergón, perito en la materia, comprenderá la gravedad del caso, y hará que sin pérdida de tiempo se corrijan las deficiencias denunciadas para evitar mayores males.»

Por la subsecretaría del ministerio de Hacienda han sido nombrados temporeros hasta 31 de diciembre próximo, para auxiliar en los trabajos de la comisión de Evaluación en la rectificación del Registro fiscal de edificios y solares de esta ciudad, con el haber diario de 3'50 pesetas, D. José Montagut, D. Salvador Fambel y D. Vicente Beltrán.

En el tren-correo de Madrid ha venido esta mañana el coronel de caballería don Pedro Font de Mora.

En el expreso de Barcelona ha salido para la ciudad Condal el general jefe del Estado Mayor de este cuerpo de Ejército don Antonio de Mazarredo.

En la acreditada pañería y sastrería «El The Smat», Paz, 15, se han recibido las novedades de invierno para trajes de caballero, entre cuyos géneros hemos visto bonitas colecciones que acreditan el buen gusto del dueño de este establecimiento D. Francisco Gargante. La confección y corte está á cargo de D. Juan Isiar.

Ayer fueron encajonados los seis novillos-toros del señor marqués de Villamarta, hoy Olea, que se han de lidiar el próximo domingo en la plaza de Toros de esta.

La empresa está haciendo todo género de sacrificios por combinar el cartel de matadores con Faustino Posadas, Moreno de Alcalá y Vázquez, pero como este último estaba comprometido para torear en Sevilla, aún no ha podido dar su conformidad, por más que se cree que lo más probable es que toree aquí.

Los toros, si no cortan el tren en ninguna de las estaciones del trayecto, llegarán á ésta mañana y serán desencajonados á las cuatro de la tarde.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para el jueves los siguientes señalamientos de pago: Habilitado del cuerpo de Carabineros, 45.620'29 pesetas, y señor presidente de la Audiencia, 2.500.

¿Quiere usted un buen servicio fúnebre? La Soledad, 20; Avellanas, 20. Tel. 549.

Fortalecida con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad ha pasado hoy á mejor vida, en el pueblo de Ribarroja, doña Bárbara Esteve, viuda de Almenar, señora respetabilísima por sus virtudes y por sus nobles sentimientos. La pérdida de doña Bárbara Esteve será muy sentida por cuantos con su trato se honraban, y al dolor de la distinguida familia nos asociamos, deseándola todo género de consuelos.

¡Dios tenga en su gloria el alma de la finada!

A las doce del día de hoy, y después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apóstolica de Su Santidad, ha fallecido el coronel-jefe del regimiento de Guadalajara D. Manuel Vázquez. La noticia producirá penosa impresión entre sus numerosos amigos de esta ciudad, pues el finado hacia mucho tiempo que residía en Valencia y aquí ejerció destinos desde que fué subalterno hasta que ya coronel desempeñó el cargo de vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento, mandando después el regimiento de Tetuán y ahora el de Guadalajara, conquistándose simpatías en todos ellos.

A sus hijos, hermana, hermanos políticos y demás estimable familia damos nuestro sentido pésame, y al asociarnos á su legítimo dolor hacemos votos por la gloria eterna del finado y para que conceda á los que le lloran todo linaje de consuelos. R. I. P. A.

La apertura del curso en la Academia Jurídico-escolar se verificará el próximo lunes, siendo el encargado de pronunciar el discurso el catedrático de la facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona D. Joaquín Dualde Gómez, quien desarrollará el tema: «El matrimonio civil, bajo el punto de vista jurídico».

Waltham.—De venta en las relojerías de M. Armengod, Muñoz Degrain y A. López.

Con asistencia del presidente de la Diputación Sr. Santonja, el director del Hospital Sr. Valldecabres, el vicedirector señor marqués de Colomina, el diputado provincial Sr. Martínez, el arquitecto del contratista Sr. Martorell y el provincial Sr. Rodríguez, se verificó ayer tarde á última hora la recepción provisional de los dos pabellones para epilépticos, construidos en el Manicomio.

Se ha publicado el cuaderno segundo de *El Consultor de los Bordados*, excelente periódico de labores de señora.

En el convento de Santa Catalina de Sena vistió ayer el hábito de la Orden de Santo Domingo, doña Carmen Ponce y Romero, que ha tomado en el claustro el nombre de sor Josefa Amalia, apadrinando á la novicia en tan solemne acto sus hermanos D. Vicente Ponce y doña Encarnación Pedrós y pronunciando una oportuna plática Fr. Isidoro Martinena, dominico.

Si cometeis algún exceso de mesa, acudid á las *Sales de Mediana*. Normalizan el estómago, atajan los infartos gástricos y evitan el tifus.

Se han concedido dos meses de supervivencia, que importan 750 pesetas, á los hijos de D. José Montañana.

La Unión Ciclista Valenciana efectuará el domingo próximo carreras de «Campeonato» en la carretera de Madrid á Castellón, trayecto comprendido entre Cuart de Poblet y Chiva y regreso á Cuart, 50 kilómetros.

Los premios consistirán: 1.º medalla de oro, y 2.º y 3.º medallas de plata, adjudicándose medallas conmemorativas á cuantos ciclistas hagan el recorrido y estén previamente inscritos.

La carrera dará principio á las ocho de la mañana y terminará á las once de la misma, habiéndose señalado como tiempo para hacer el recorrido del primer premio dos horas.

Para tomar parte es indispensable ser socio y estar al corriente en el pago de las mensualidades.

La inscripción se cerrará á las doce de la noche del 27, y la salida de esta Sociedad será á las siete de la mañana.

Nos parece extraño como vende el señor Pellicer, dueño del comercio La Rosa, Paz, 3, los géneros de alta novedad de señora y caballero acabados de recibir, permitiéndonos aconsejarle que así no ganará dinero.

Mañana, á las ocho y media, se celebrará en el instituto religioso de Desamparados del huerto de San José el acto de profesar cinco novicias y vestir el hábito cuatro jóvenes más. Oficiará el canónigo Dr. D. José Barbarrós.

Aconsejamos á los enfermos crónicos la lectura del anuncio inserto en 4.ª plana titulado «¿Sois hombres decaídos?»

Según nos escriben de Navajas, es ya un hecho que la inauguración oficial de la vía llamada de Ojos Negros se verificará el próximo lunes día 29, comenzando seguidamente el transporte de minerales hasta Sagunto.

Kaiser-Bórax indispensable en todo tocador.

Con motivo de la feria y fiestas que se celebrarán este mes en Denia, la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha introducido una rebaja en los precios de los billetes de segunda y tercera clase, de cuyo beneficio disfrutarán todas las estaciones comprendidas entre Valencia y Játiva y la línea de Carcagente.

Estos billetes, que serán de ida y vuelta, se expenderán á contar desde hoy hasta el 30 del actual, siendo valederos para regresar los días 24 al 31, pudiéndose utilizar todos los trenes, excepto los correos.

El precio del billete desde Valencia costará: en segunda clase, 10'70 pesetas, y en tercera, 6'65.

Procedente de una liquidación, se venden muy baratos toda clase de géneros en pañería para caballero y señora. Bonaire, 19, principal.

La Sociedad Económica de Amigos del País celebrará sesión ordinaria mañana, á las siete de la noche.

La peluquería antiséptica de Matías Orquín es la única en Valencia inspeccionada por la junta de Sanidad. P. S. Francisco, 10. Entrada patio fotografía García.

El señor delegado de Hacienda ha recibido la real orden aprobando el deslinde de la zona marítimo-terrestre del término de la capital, comprendida entre la acequia de Vera y el poblado de Nazaret.

Butacas teatro de la Princesa.—Se venden ó alquilan tres en las primeras filas. Razón, Avellanas, 9, portería.

Noticias militares.—Se ha encargado de la jefatura de Estado Mayor el coronel don Fernando Kindelan.

—La revista de edificios militares no dará comienzo hasta el jueves, por ser mañana el cumpleaños de S. M. la reina doña Victoria.

—Ha pedido reconocimiento facultativo el comandante D. José Maranjes Camps.

—El capitán D. Eduardo Cavanna del Val ha solicitado una plaza de profesor en la Academia de Santa Bárbara.

—En la secretaría del Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación de Jaime Claramunt Torres para enterarle de un asunto que le incumbe.

—Ha sido declarado apto para el ascenso el coronel de infantería D. Gustavo Noguerol.

—Los capitanes de caballería D. Alfredo García Ortíz y D. Cristóbal Cazorla Valbuena han sido destinados al 7.º depósito de reserva y al regimiento de lanceros de Sagunto, respectivamente.

—Los tenientes coroneles de artillería D. Arturo Camilleri y Villarroya, D. Manuel Echanove y Archona y D. Enrique Ochoa Galiano han sido destinados al primero á la secretaría de la comandancia general de Valencia, el segundo, á la de Cartagena y el tercero, de excedente en esta región.

—Los comandantes de Artillería D. José Royo de Diego y D. Antonio Cisneros Delgado han sido destinados á la comandancia de Cartagena y de excedente en la sexta región, respectivamente.

—Los tenientes de Artillería D. Pedro Aragonés Linares y D. Julio Eguilar Cabeza han sido destinados al octavo y undécimo regimiento, respectivamente.

Se han recibido las altas novedades para la presente temporada en la sastrería y camisería de la calle de las Barcas, 23, principal. Entre los artículos recibidos existen géneros de irreprochable gusto, marcados con suma economía, por lo que nos permitimos recomendar al público que no compre sin visitar antes esta casa. El taller de sastrería está á cargo de D. José Ferri, maestro visitador que fué de la sastrería del Sr. Llorca.

El primer salón de peluquería de Valencia, de Francisco Vicent, plaza de la Reina, 2, encima de casa Singer, practica la desinfección con magníficas estufas, las mejores presentadas hasta el día, y se procede á la desinfección de forma tan escrupulosa, que ha merecido la aprobación de la real academia de medicina y cirujía de Barcelona y dictámen encomiástico del director del Instituto microbiológico de esta ciudad.

Para muebles sin competencia de precios, buen gusto y de todos estilos, y mesas de billar, Fernando Gómez, Ruzafa, 17, Valencia.

En el tren-correo de Madrid han salido esta tarde el Sr. López Chicheri, el concejal Sr. Pichó, D. Francisco Amat y D. Cruz María Caballero.

Mañana, día del Arcángel San Rafael, celebrará su cofradía en la iglesia de San Miguel la fiesta llamada *dels Estatuts*: á las siete y media se dirá en su capilla la misa del Angel con Comunión y plática por el Rvdo. señor cura de San Nicolás, recibiendo los que se acerquen á la Sagrada Mesa, un recordatorio con la efigie del Santo Arcángel, cantándose por los infantillos de la Catedral alusivas composiciones propias de tan solemne acto.

A las diez y media, expuesta S. D. M., se cantará la misa con orquesta, siendo el celebrante, el Rvdo. padre prior de dicha cofradía D. Francisco de Asís Bosch, y ocupando la Sagrada Cátedra el Rvdo. padre Alvaro Monfil, de las Escuelas-Pías. Por la tarde, á las cinco, el ejercicio de segundo día de novena, en la forma ayer anunciada, terminando con el sorteo de medallas.

Desde las primeras vísperas del día de hoy hasta la puesta del sol del de mañana los cofrades pueden lucrar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Benedicto XIII, y todos los fieles la concedida por Su Santidad León XIII, visitando esta capilla con las debidas disposiciones, siendo ambas aplicables á las almas del purgatorio. Durante toda la mañana se celebrarán misas rezadas en la capilla del Angel cada media hora.

Pelayo.—Nel é Hilario contra Churret y Domingo. 15 céntimos.

Los señores que á continuación se expresan se servirán pasar por la intervención de Hacienda de esta provincia, negociado de Clases pasivas, para enterarles de asuntos que les interesan.

Doña María Paz Calderón Castellanos, doña Encarnación Samper Alberola, doña Carmen Flores Puigcerver, doña Dolores Martí y López del Castillo y doña María del Carmen Rocha y Pereira.

Dicen de Alpuente, que en el ayuntamiento de aquella villa se han recibido dos retratos al óleo de tamaño natural con marco dorado, uno del difunto Dr. D. Joaquín Hernández y Herrero, Obispo que fué de Badajoz y después de Segorbe, y el otro del licenciado D. Joaquín Debón Hernández, deán de la santa iglesia Catedral de Segorbe. Como los dos son hijos de Alpuente, y por sus talentos y virtudes son ejemplos dignos de imitar y constituyen un legítimo timbre de gloria para el pueblo donde vieron la primera luz, dichos retratos han producido en Alpuente general satisfacción.

Crónica religiosa

Cultos para mañana:

En Santa Cruz, al anochecer ejercicio de la Felicitación Josefina.

—En la iglesia de San Miguel, la cofradía de San Rafael celebrará su fiesta principal; á las siete y media misa de Comunión con plática por el señor cura de San Nicolás; á las diez la solemne con sermón, que pronunciará el P. Alvaro Monfil, de las Escuelas-Pías; por la tarde á las cinco ejercicio del novenario.

—En San Bartolomé, á las ocho misa rezada con acompañamiento de órgano en la capilla de Santa Teresa de Jesús, y por la tarde, á las cuatro y media, ejercicio de triduo con exposición, rosario, plática y ejercicio de la Buena Muerte.

—En San Esteban, á las cinco y media ejercicio del novenario á San Luis Bertrán.

—En Santa Catalina Mártir continúa el novenario al arcángel San Rafael con misa á las siete y media y ejercicio á las cinco de la tarde, en el que predicará D. Facundo Tomás Francés.

Mes del Rosario.

Ejercicios matutinos.—A las cinco y cuarto misa y Rosario cantado en la Beneficencia, y los días festivos, á las nueve; á las cinco y á las diez, en San Andrés; á las seis, en Santa Tecla; seis y media, con exposición de S. D. M., en el convento del Pie de la Cruz; siete, en la Sangre, San Martín, San Esteban, Santo Tomás, Santos Juanes, Santa Catalina y San Agustín; siete y media, en San Bartolomé, Santa Mónica y Sagrado Corazón; ocho, en el Temple, San Lorenzo, Puridad, Milagro y convento de PP. Carmelitas; á las diez, San Andrés y Santa Cruz; los domingos á las cuatro de la tarde con sermón; once, San Nicolás, y doce, el Salvador.

Ejercicios vespertinos.—A las cuatro, en la Basílica Catedral y Santa Cruz; cinco, en Santa Catalina de Sena; cinco y media, Reparadoras; seis, Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, y Sagrado Corazón y en la de San Juan del Hospital (frente al Milagro), á las seis y media, con música; en todas con exposición de S. D. M.

Sucesos

Agresión.—Esta madrugada los guardias municipales núms. 153 y 107 dieron la voz de ¡alto! en la Alameda á tres sugetos cargados con varios bultos.

Estos dispararon varios tiros contra los guardias, los cuales contestaron á la agresión.

Los sugetos huyeron amparados por la oscuridad, dejando los bultos abandonados, que resultaron ser dos aparejadas de caballería mayor que indudablemente debieron sustraer de alguna casa del camino del Grao.

Juegos prohibidos.—La Guardia civil de Catarroja ha comprobado que en la taberna denominada de Gaspar se jugaba al monte. Han sido detenidos el dueño del establecimiento y uno de los parroquianos, que han declarado confirmando las pruebas que la benemérita ha presentado al juzgado.

Hurto.—Dos individuos robaron esta madrugada dos cangilones de una noria en la senda de Carmona, término de Benimaclet.

Han sido detenidos y entregados al juzgado de guardia.

Carterista.—La policía ha capturado hoy á uno de los más afamados carteristas. Se llama Enrique Martínez Miró (álias Blanquet); es de modales distinguidos y viste con gran elegancia. Ha sido encerrado en la Cárcel.

Caída.—En una obra en construcción de la calle del Grabador Esteve ha caído esta mañana desde la altura de un primer piso, el obrero Vicente Linares Iranzo, de 24 años, ocasionándose una fuerte contusión en la región lumbar, acompañada de fuerte conmoción de los órganos contenidos en la cavidad abdominal. Ha sido curado en el dispensario médico de la Glorieta. Pronóstico reservado.

Información municipal

Dejamos ayer tarde, al retirarnos del Consistorio, reunido al Ayuntamiento en sesión secreta.

En ella el Alcalde hizo público el acuerdo de no adjudicar en lo sucesivo ningún derribo al propietario de la finca.

El Sr. Coscollá solicitó se haga comprender al delegado régio de Instrucción pública la necesidad de crear una escuela de niños en el camino del Grao.

El Sr. García Rives solicitó, y así se acordó, que se nombrase vocales de la comisión encargada de la elección de libros para la Biblioteca Popular á los Sres. Coscollá y Pérez Lúcia.

Por último, dióse cuenta de la real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que las plazas del nuevo Matadero sean provistas en sargentos y licenciados del Ejército.

—

El Alcalde ha recibido una atenta carta del ingeniero de la segunda división de ferrocarriles D. Leandro Alloza, en la cual le hace saber que ha salido hoy en correo para la jefatura de la segunda división el proyecto de edificio de la nueva estación de Valencia.

—

La Alcaldía ha designado á los señores Aleixandre, Martín Mengod, Pérez Lúcia, Miralles, Llopis, Suay, Cuber, Alcaide, García Rives, Vicente, Gil Roca, Marzal, Coscollá, Julián, Tomás, Bort, Aranda, Carbonell y depositario Sr. Viñes para que dirijan las operaciones del reparto del trigo de los Silos á los labradores.

Los labradores á quienes se ha de repartir el trigo son: Hilario Teruel, Mariano Moreno, Vicente Roselló, José Tarín, Fernando Ortí, Manuel Almenar, José Soler, José Monzó, Ramón Albors, José Andrés, Vicente Marqués, Bartolomé Ferriol, José Belenguer, Estéban Ballester, José Noguera, Vicente Belenguer, Jaime Fenollosa, Salvador Palanca y alcaldes de Almácera, Burjasot y Tabernes Blanques.

—

El Alcalde ha dispuesto se avise á los inquilinos de la casa núm. 8 de la plaza de Ibáñez el peligro que corren habitándola, y al propietario de la misma que se le ordene que no la alquile mientras no verifique en ella las necesarias reparaciones.

—

La Alcaldía ha impuesto otras 100 pesetas de multa á la Sociedad Valenciana de Tranvías por llevar cuatro coches esceso de pasaje.

—

El Alcalde ha solicitado del decano del Colegio Notarial designe el funcionario que ha de autorizar la subasta del asfalto que se verificará el 31 del corriente.

—

El Sr. Sanchis Bergón ha dispuesto que se construyan de oficio las aceras de la calle de Calatrava.

—

Los Sres. García Rives y Miralles han sido comisionados para presidir el concurso de derribo de las casas 34 y 36 de la calle de Jurados, que se verificará el 31 del actual.

—

El Alcalde considera justas las reclamaciones de los vecinos de la plaza de Mosen Sorell acerca del sitio en que ha sido instalada la venta del pescado, y procurará que los puestos se trasladen á otro sitio.

Asimismo se preocupa del estado de suciedad de las calles de Pueblo Nuevo del Mar, y trata de nombrar una brigada para que las limpie.

—

A los efectos del art. 146 de la vigente Ley municipal, ha quedado expuesto al público por término de 15 días en la sección de Hacienda de la Secretaría de este Ayuntamiento, el acuerdo del mismo de 15 del actual transfiriendo del presupuesto de gastos cuatro mil pesetas de la partida 19, art. 7.º, capítulo 10, á la partida 3.ª, art. 1.º, capítulo 6.º, aplicándolos para la adquisición de vitrinas con destino al Museo Paleontológico y demás gastos propios de los monumentos municipales.

Tribunales

Absuelto.—Después de cerrada nuestra edición terminó la vista del proceso que ayer dijimos, incoado por el juzgado de Enguera contra José Galdón por homicidio de Virgilio García, ocurrido en el pueblo de Bicorp.

El fallo del tribunal de hecho fué de inculpabilidad, y en su virtud la Sala absolvió libremente al procesado.

Este fué defendido por D. Rafael Albiñana.

Abusos.—A puerta cerrada se ha visto en la Sala primera una causa por jurados, incoada contra A. B. G., por abusos deshonestos.

La defensa ha estado confiada al letrado D. Juan Luis Martín Mengod.

Sala de lo civil.—Se ha celebrado la vista de unos autos sobre cierta competencia entre los juzgados de Sueca y Mercado, informando D. José Barberá y D. Aurelio Blasco Grajales.

Posesión.—Ante el tribunal pleno ha tomado hoy posesión de magistrado de la Audiencia territorial el que lo era de la provincial D. Fabián Sunyé Morales.

Ha presidido el acto D. Nazario Vázquez y ha leído el decreto de nombramiento el secretario de Gobierno D. José Gómez Barberá.

Cese.—Por haber sido nombrado fiscal de la Audiencia de Palma, ha cesado hoy en su cargo el digno presidente de la sección segunda y distinguido amigo nuestro D. Francisco Vasco Vasco, cuya marcha de todas veras sentimos, por tratarse de tan recto y celoso funcionario.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—S. Rafael, Arcangel.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia parroquial de los Santos Juanes; se descubre á las 8 y se reserva á las 5'30.

ADORACION NOCTURNA.—San Pascual.

CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de las Mercedes, en el Pié de la Cruz.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO PRINCIPAL.—Boheme.—A las 9.

TEATRO RUZAFA.—El maldito dinero.—Calabazas.—El noble amigo.—El pollo Tejada.—A las 9.

TEATRO APOLO.—La Banda de trompetas.—La Infanta de los bucles de oro.—La mala sombra.—A las 9.

Avisos de corporaciones

Artillería de Campaña.—8.º Regimiento Montado.—El día 3 del próximo mes de noviembre, á las once horas, se venderán en subasta pública de pujas á la llana, en el patio del Cuartel de este Regimiento, dos caballos de desecho.

Valencia 22 de octubre de 1906.—El comandante Mayor, Olagüe.

Pedro Domecq

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Vinos y Aguardientes estilo Cogñac

Representante en Valencia y su provincia D. Tomás J. Fernández Boussinet, calle Pascual y Genís núm. 1, Valencia.

Gran salón de

Peluquería de Vicent

PELUQUERO DE S. M.

PLAZA DE LA REINA, 2

(encima de casa Singer)

PRIMER SALON DE VALENCIA.—Desinfección completa y garantizada de todos los útiles del servicio por medio de magníficas estufas, las más perfeccionadas hasta el día.—Especialidad en el corte de cabello y barba.—Numerosa y escogida dependencia.—Salón independiente de lectura con biblioteca y revistas del país y extranjeras.—Reservado para teñir el cabello, colores naturales y garantidos.

Especialidad en pelucas y bisoñés

Venta

de una elegante urna-altar dorado, de moderna y reciente construcción, muy adecuado para un oratorio. Anchura total, 2 metros; altura 2'40; fondo, 40 centímetros. Su recinto interior 80 centimetros ancho, y 1'75 alto. Razón: calle de Vinatea, 5, 2.º

AVISO

Habiéndose terminado las reformas del ESTUDIO FOTOGRAFICO DE ARTE MODERNO de la calle de Zaragoza, núm. 12, su nuevo dueño, R. Marquina, tiene el honor de ponerlo en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general.

Señoras

Mejores modelos de corsés y mejores precios solo los tiene la Corsetería Francesa. Casa [illegible] gran Moda.

PAZ, 5 (FRENTE AL AGUILA)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La Santa Visita Pastoral

Anoche se recibieron noticias telegráficas de Alcoy, manifestando que el señor Arzobispo se encontraba algún tanto delicado y se añadía que el vecindario en masa se interesaba por la salud de tan bondadoso Prelado y hacíanse fervientes votos por su completo restablecimiento.

Por la causa indicada S. E. I. no había celebrado la misa de Comunión anunciada, en la iglesia de San Agustín, habiéndolo verificado en su representación el señor cura arcipreste.

Las anteriores noticias referentes á la salud de nuestro Prelado no nos sorprenden, pues hace días que sabíamos que desde Biar venía resintiéndose á causa del excesivo trabajo, y muy especialmente de la continuada predicación.

Por fortuna la dolencia que aqueja al señor Arzobispo no tiene importancia, y en la carta que hoy se ha recibido se afirma que está muy mejorado y que se llegará al total restablecimiento dedicando algún día al descanso, como ya lo ha hecho hoy.

En cuanto esté completamente restablecido se trasladará á Tibi á continuar su larga y apostólica tarea.

Queda todavía mucho que recorrer al Prelado, y nosotros creemos que debiera tomarse de vez en cuando algún descanso para no contraer dolencias como la que hoy sufre.

Inútil nos parece consignar cuán vivamente deseamos, y así lo pedimos al cielo, el completo restablecimiento de nuestro Prelado.

TEATROS

PRINCIPAL.—Anoche se puso en escena la hermosa zarzuela *El Juramento*, en la que la señorita Ramona Gorgé y el barítono Sr. Delgado estuvieron inimitables, siendo muy aplaudidos.

—Por indisposición del barítono Sr. Delgado queda aplazada la representación de *Bohême* para mañana miércoles, poniéndose en escena esta noche la preciosa zarzuela entres actos *La Bruja*.

APOLO.—Declarado el día de mañana fiesta oficial con motivo de celebrar su cumpleaños S. M. la reina doña Victoria, la empresa de este teatro ha dispuesto para mañana á las seis de la tarde una matinée extraordinaria, siendo la obra elegida por la empresa el lindísimo cuento de Sinesio Delgado y maestro Serrano *La infanta de los bucles de oro*, que tan gran éxito alcanza diariamente, en la que toman parte los principales artistas de la compañía.

Noticias generales

En la direccien general de Comunicaciones se verificaron ayer las pruebas de la nueva red telefónica con Sevilla, Cádiz, Málaga, Córdoba y Huelva. Las pruebas han dado un resultado satisfactorio.

—La junta del Círculo Mercantil de Madrid se reunió anoche para tratar de las cuestiones arancelarias y monetarias, acordándose conceder un ámplio voto de confianza á la directiva para que defienda los intereses de la industria en los Aranceles y la cuestión monetaria ante los grandes daños que la circulación de billetes falsos ocasiona.

—Telegramas de Barcelona anuncian que han sido puestos en libertad los detenidos á consecuencia de los sucesos ocurridos en el mitin regionalista del domingo. Los libertados recorrieron varias calles insultando á los que habían acudido al mitin; luego se dirigieron á la Redacción de *La Tralla*, dando vivas al Sr. Lerroux y mueras á la Solidaridad. Con este motivo hubo sustos, carreras y cierre de establecimientos. Más tarde un grupo numeroso se congregó frente á la casa del Sr. Junoy, dando mueras y ensordecedores silbidos.

—Telegrafían de Zaragoza que se celebró el entierro de D. Juan Pedro Barcelona, resultando el triste acto una imponente manifestación de duelo y protesta. El cadáver del desgraciado periodista republicano fué llevado á hombros, y figuraban en el cortejo miles de personas. Entre el sinnúmero de coronas que se dedicaron al difunto llamó poderosamente la atención, por sus colosales dimensiones, una del *Diario de Avisos*, de Zaragoza. Se calcula que al entierro asistirían unas ocho mil personas, viéndose muchos gorro-frigios y varias niñas vestidas de República.

Varela, al saber que su víctima había muerto, hizo que llamaran á un sacerdote para confesarse. Ante el temor de posibles desórdenes se ha reforzado la guardia de la cárcel.

—Comunican de Roma que ha producido satisfacción en el Vaticano la noticia de que la Argentina ha acordado crear la legación cerca de éste.

—Telegrafían de Valdepeñas que en la madrugada de ayer fué asesinado, de dos tiros en la cabeza, el diputado provincial, jefe de los mauristas de aquel distrito, don Sebastián Bermejo. Su muerte ha sido sentidísima.

—El Sr. Salmerón ha recibido un telegrama suscrito por más de 500 republicanos de Barcelona, protestando de su adhesión al mitin de solidaridad que se celebró ayer.

—Comunican del Ferrol que la comisión técnica, presidida por el general Martitegui, ha visitado las fortificaciones emplazadas en la boca del puerto, las baterías de Montafro, el arsenal y los cuarteles.

—En Bizerta, aprovechando el buen tiempo, continúan los trabajos de salvamento del submarino *Lubin*. A las ocho de la mañana se colocó un dique flotante para facilitar las operaciones.

—Dicen de Lucena que la benemérita ha practicado un registro en un cortijo del término de Ecija, encontrando numerosas caballerías sin poderse comprobar su procedencia. Al dueño, Francisco Palos, encontráronsele algunas cartas, de cuyo texto se desprendía que había tenido entrevistas con el bandido Vivillo.

—Desde Tortosa dicen que en la madrugada de ayer uno de los centinelas observó que arrojaban piedras desde el tejado al patio de la cárcel. El centinela que se hallaba de guardia en la galería disparó al aire un tiro. El jefe de la prisión practicó un reconocimiento en el interior de la cárcel, encontrando á un hombre que tenía un revólver y una faca descomunal. Se ignora si este misterioso suceso está relacionado con alguna fuga de reclusos.

Venta

Se venden 18 hanegadas de huerta en las cuales está emplazada la Alquería conocida por la "del Foraster,, junto á la Estación de Marchalenes. Razón: Plaza Rodrigo Botet (antes san Jorge), número 3, 3.°, 2.ª

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA

Conferencias telefónicas

Madrid 23, 15-15

Bajas en caballerizas

Hallándose esta mañana el rey concediendo audiencias, recibió la noticia de que se habían puesto enfermas algunas mulas de caballerizas.

Bajó á ellas inmediatamente, encontrando á algunas de dichas bestias con síntomas de intoxicación.

Murieron 5.

Se atribuyen estas intoxicaciones á la alfalfa.

La política

Hoy está envuelta la política en espesa niebla.

El Sr. Moret muéstrase más impenetrable que nunca, y los que presumen de entender de estas cosas, lo toman como signo de la flojedad del Gobierno.

Muchos hablan de la proximidad de una crisis con mayor insistencia que estos días últimos.

Ello hace que la especie sea generalmente creida.

El Sr. Montero Ríos ha permanecido hoy 40 minutos en Palacio.

«Cortesía, pura cortesía»—nos ha dicho á los periodistas al salir de la regia estancia.

Pero la verdad es que nadie lo ha creido.

La corte

Los reyes D. Alfonso y doña Victoria pasan la tarde en la casa de Campo.

La reina madre y los infantes irán á la estación del Norte á esperar á la infanta doña Isabel.

«El Imparcial»

No cree que el proyecto de ley de Asociaciones tropiece en el Parlamento con las dificultades que por ahí se pregonan.

Espera que, con el acuerdo del Sr. Montero Ríos, se firme el jueves el decreto autorizando la presentación de dicho proyecto á las Cortes.

«A B C»

Inserta una interview con el señor Mella.

Se propone intervenir en los debates parlamentarios, especialmente en la política antireligiosa del Gobierno, interpelándole sobre ella.

«La verdadera libertad—dice—no estriba en dar un golpe de salón en el Parlamento.»

Califica al Sr. Dávila de Robespierre dosimétrico.

„El País"

Inserta violento artículo contra el señor Montero Ríos, recordándole el tratado de París.

Le censura su supuesta actitud en el proyecto de ley de Asociaciones.

«El Liberal»

Elogia el proyecto de constituir un Centro de cultura femenina.

Entiende que ha de proporcionar grandes utilidades al bienestar social.

En dicho Centro la soltera y la viuda encontrarán trabajo y medios para atender á su subsistencia.

„El Universo"

Ataca los radicalismos del Gobierno en la cuestión religiosa.

Dice que el Gobierno ha sacrificado la paz moral y material de España para satisfacer los deseos de las turbas.

Augura que tropezará con sérios peligros en el desarrollo de su programa.

«La Gaceta»

Inserta la firma conocida, incluso el indulto general.

Una real orden fijando las dos y media de la tarde de mañana para la recepción en Palacio con motivo del cumpleaños de la reina doña Victoria.

De Hacienda

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma del rey los decretos concediendo autorización para presentar á las Cortes los presupuestos y demás leyes económicas.

De Gobernación

El Sr. Dávila no ha puesto ningún decreto á la firma de S. M.

De Marina

El Sr. Alvarado ha recibido un despacho del ministro de Marina francés agradeciendo el pésame que le transmitió el Gobierno español por la catástrofe del *Lutin*.

La escuadrilla de buques de la ronda de vigilancia de la Compañía Arrendataria de Tabacos se construirá en los arsenales españoles.

Los buques irán tripulados por marinos de guerra.

Se creará una junta que presidirá el subsecretario Sr. Requejo, para que entienda en todo lo relativo á la construcción de dicha escuadrilla.

De Sevilla

Los estudiantes de la Universidad se han negado hoy á entrar en las aulas.

El motivo ha sido un incidente que ha surgido con el catedrático Sr. Castrollejo.

Han sido detenidos dos estudiantes.

Se ha reunido el claustro universitario para proponer el castigo que ha de aplicárseles.

De San Sebastián

Ha celebrado sesión la Diputación provincial.

En ella se ha acordado el nombramiento de la comisión que en unión de las de Alava y Vizcaya ha de trasladarse á Madrid para la revisión del cupo del concierto económico.

Después quedó en sesión secreta, en la que se cambiaron impresiones.

—Un bajel de pesca llamado *Joaquinelio* naufragó á consecuencia del mal estado del mar.

Iba tripulado por dos hombres, los cuales fueron recogidos por la lancha *Dolores* á tiempo que les flaqueaban las fuerzas é iban á hundirse.

—Un obrero llamado Mariano Echeborque cayó de un chalet en construcción en la Concha, resultando con graves heridas.

—En el sudexprés de las 11'50, que llegó con retraso, venía la infanta doña Isabel, de paso para Madrid.

Sólo acudió á cumplimentarla el Gobernador civil interino.

Madrid 23, 16'15.

Los estudiantes

Esta mañana ha sido repartida en los centros una alocución á los estudiantes, excitándoles á que concurran al mitin que organiza el Dr. Moliner.

Esta alocución ha despertado gran entusiasmo entre los escolares.

El ministro de Instrucción pública les había concedido el teatro Real para la celebración del mitin, pero se ha desistido de celebrarlo allí por hallarse desmontada la instalación de la luz eléctrica.

En su consecuencia se verificará en el Paraninfo de la Universidad.

El rey ha fijado la hora de las once de la mañana *para tener el gusto de ver pasar la manifestación* por la plaza de Oriente, según ha manifestado el presidente del Consejo á la comisión organizadora.

Esta ha visitado al Sr. Canalejas, rogándole que permanezca en el Congreso al verificarse la manifestación.

Aumenta el entusiasmo en la clase escolar.

Siguen recibiéndose adhesiones de casi todas las Universidades.

Todos creen que el acto resultará un acontecimiento.

La manifestación terminará entregando al ministro de Instrucción pública el Mensaje conteniendo las peticiones.

La apertura de las Cortes

Al comenzar la sesión en el Congreso, la desanimación era grande en pasillos y salón de Conferencias.

A las tres de la tarde sólo había unos 70 diputados.

A partir de dicha hora han acudido algunos más, no muchos.

Al subir á la presidencia los ministros, el Sr. Canalejas conferenciaba con el señor Moret.

Jamás ha habido tan escasa concurrencia de diputados de la mayoría.

Todo parece indicar que hay mar de fondo.

Los ministros no ocultan su disgusto.

Indudablemente el Gabinete está anémico.

Para lo porvenir son más los que creen en la vuelta del Sr. Maura, que en la continuación del actual Gabinete ó en la subida del Sr. Moret.

Madrid 23, 18'15.

Cotización

En el corro se ha hecho hoy;
El 4 por 100 interior á 81'52.
Los francos á 9'45.
Las libras á 27'63.
Las obligaciones del Empréstito á 100'65.

Más comentarios

El discurso del Sr. López Domínguez es muy comentado.

Desde luego se hecha de ver que no ha aludido en él al proyecto de ley de Asociaciones.

Los cabildeos han ido en aumento, y al terminar el discurso había gran revuelo.

La declaración de que el Gobierno es católico, aunque dispuesto á sostener la supremacía del poder civil, ha disgustado á los demócratas y republicanos.

El revuelo ha aumentado al tenerse noticia de que conferenciaban Maura, Moret y Canalejas.

Las mulas de Palacio

A propósito de lo ocurrido á algunas de las mulas de la caballerizas reales, se recordaba hoy que recientemente habian sido declarados cesantes varios empleados en las mismas.

LAS CORTES

Madrid 23.

Congreso

Comienza la sesión á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Los bancos de la mayoría estan desiertos.

Entran los ministros de uniforme, el señor López Domínguez al frente.

Se dirigen á la presidencia y saludan al Sr. Canalejas.

Este concede la palabra al presidente del Consejo.

El Sr. López Domínguez hace la presentación de los ministros á la Cámara.

Saluda luego á ésta.

Afirma que el actual Gobierno es representante del partido liberal.

Dice que el primer deber de éste es el de recojer las aspiraciones de la opinión.

«Poco tiempo—añade—ha tenido el Gobierno para estudiar y preparar los asuntos que reclaman el interés nacional, pero creo que ha conseguido solucionar los principales, que á la vez sirven de preparación para los que les siguen en importancia.»

Se ocupa de los tratados de comercio con las principales naciones.

En la cuestión religiosa dice que el Gobierno se propone regular las relaciones de la Iglesia y el Estado y defender los intereses de este último.

«El Gobierno—declara—es católico, porque la religión oficial del Estado es la católica, pero no por eso dejará indefenso al poder civil.»

Al terminar su discurso el Sr. López Domínguez, el Sr. Salmerón declara que representa el Gobierno el problema más difícil que desde hace mucho tiempo se ha ofrecido al Parlamento.

Anuncia una interpelación sobre la pasada crisis y sobre la significación del actual Gabinete.

El Sr. López Domínguez la acepta.

D. Rodrigo Soriano anuncia otra, y se le ofrece señalarle mañana día para que la explane.

Pasa la Cámara al sorteo de secciones.

Los ministros se retiran para acudir al Senado.

En pocos minutos la Cámara queda desierta.

Terminado el sorteo de secciones se suspende la sesión á las cinco de la tarde para esperar el regreso de los ministros.

Se reanuda la sesión á las 5'10.

En el banco azul toman asiento los ministros de Hacienda y de Fomento.

El Sr. Navarro Reverter pronuncia un discurso como prólogo al proyecto de ley de Presupuestos.

Los divide éstos en dos partes.

La primera hace referencia á la reforma tributaria.

La segunda á la reforma de las leyes de crédito.

En el proyecto de Presupuestos se aumenta la contribución industrial en tres millones.

La de utilidades en seis.

Y la de derechos reales en tres.

Se aumenta la tributación de los azúcares en tres millones.

La de los alcoholes en seis.

Y la de timbre y tabaco en uno.

La supresión del impuesto de consumos se verificará en tres años.

En el primero se rebajarán 71 millones para las capitales de provincia.

En los años sucesivos el resto.

El Estado auxiliará á los ayuntamientos, encargándose del pago de las cárceles é Instrucción.

Se les cederán los impuestos sobre plazas de Toros y otros espectáculos, caza y pesca, círculos de recreo, y en caso necesario las cédulas.

El impuesto sobre la sal se percibirá en los puntos de producción, esceptuándose del mismo á varias industrias, entre ellas á la salazonera.

El de petróleo se pagará en las Aduanas, rebajándose 10 céntimos por kilo.

Senado

Comienza la sesión á las 3'15, bajo la presidencia del señor conde de Casa-Valencia, como senador más antiguo.

Muy poca concurrencia en escaños y tribunas.

Se lee el decreto de reapertura de las Cortes y el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Asimismo se dá cuenta del decreto nombrando presidente de la Cámara al señor Montero Rios.

Ocupa éste la presidencia y pronuncia un breve discurso de gracias por el nombramiento.

Ofrece ser imparcial en la discusión de los debates, y sostener á todo trance la soberanía y el prestigio de la Cámara.

A continuación son leídos los decretos nombrando á los vicepresidentes.

Seguidamente se dá cuenta del matrimonio del rey y de la muerte del señor duque de Almodóvar del Río.

Varios senadores dedican á éste discursos necrológicos.

Se procede al nombramiento de la comisión que ha de asistir mañana á la recepción de Palacio con motivo del cumpleaños de la reina doña Maria Victoria.

Se suspende la sesión para dar tiempo á que lleguen los ministros.

A los diez minutos entran éstos en la Cámara y se reanuda la sesión.

El Sr. López Domínguez pronuncia el mismo discurso que en el Congreso.

El Sr. Labra, en nombre de sus amigos políticos, ofrece su apoyo al Gobierno.

Espera que se presente pronto el proyecto de ley de Asociaciones para discutirlo ámpliamente.

El Sr. Azcárraga ofrece el apoyo de los conservadores.

El Sr. López Domínguez dá las gracias.

El Sr. Sardá considera inoportuna la celebración del centenario de la guerra de la Independencia.

En todo caso opina que deben celebrarse los festejos en domingo, y sin que cuesten un céntimo al Estado.

Este dinero dice que debe emplearse en la creación de escuelas.

El ministro de Estado dá cuenta de la ratificación de los acuerdos del Convenio de Algeciras.

El señor conde de Peña Ramiro combate la opinión del Sr. Sardá respecto á la celebración del centenario de la guerra de la Independencia.

Entiende que debe celebrarse con pompa y esplendor por tratarse de una gloriosa epopeya.

El Sr. Sardá rectifica.

Orden del día.

Sorteo de secciones.

Se fija la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Desde Barcelona

Barcelona 23, 17'10.

Traslado de penados

Procedente de Tarragona, y con destino á Figueras, ha pasado un tren especial conduciendo 121 penados, que han de habilitar el castillo de San Fernando.

Desde Castellón

Castellón 23, 16'15.

Denuncia

Por cuestiones habidas entre el jefe de la estación de Jérica y un mozo de la misma, éste último ha denunciado á la Compañía del Central de Aragón varios robos cometidos en los almacenes de dicha estación.

Como en la denuncia se fija la fecha y la hora en que se han cometido los robos, el director de dicha Compañía ha pasado la correspondiente denuncia al juzgado.

Escándalo

Se promovió, y fuerte, en el teatro Principal, durante la representación de la *La gatita blanca*.

El público se dividió en dos bandos, unos aplaudiendo y otros silbando.

Ambos bandos la emprendieron á garrotazos ellos entre sí, pero gracias á la pronta intervención de la autoridad, pudo terminar la representación en medio del mayor orden.

La Escuela de Bellas Artes

Se ha pedido al Gobierno la pronta autorización para poder abrir el curso en la Academia de Bellas Artes y el nombramiento del profesorado.

Créese que á primeros de noviembre se tendrá la autorización correspondiente.

Armengol.

EXTRANJERO

De Marruecos

Tánger 23.—Por tercera vez ha recibido el sultán en audiencia al embajador de Alemania, hablando de política.

Guárdase secreto sobre los estremos acordados.

La crisis francesa

París 23.—La dificultad en la solución de la crisis está en la cartera de Negocios Extranjeros.

Si Mr. Pichet desiste de ella y se ofrece á Milleraut, conferenciará Mr. Clemenceau con este último y es posible que el Gabinete quede constituido mañana.

Cotización oficial

Servicio exclusivo de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Madrid 23, 17-30.

4 por 100 interior fin mes.	81'35
4 por 100 exterior.	81'47
Amortizable 5 por 100.	100'75
Banco de España.	434'00
Tabacaleras.	390'50
Cambios París.	9'45
Cambios Londres.	27'63
París 23.	
4 por 100 exterior.	94'80
Azucareras, 83'00, 100'00, 41'00.	

BELTRÁN.

ADVERTENCIA

Con objeto de evitar á fin de mes la natural aglomeración de trabajo en nuestras oficinas, cuantas personas se suscriban á LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA desde esta fecha recibirán gratuitamente nuestro periódico hasta el 31 del actual.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
EN VALENCIA, un mes 1 peseta.
FUERA, trimestre 4'50 pesetas.

Imp. José Guix, Miñana, 7 y 9

VELLE EST POSSE · LA VIENNOISE

GRANDES ALMACENES de MUEBLES
Salvador Albacar
P. de EMILIO CASTELAR

Mobiliarios completos para salones, dormitorios, comedores, recibimientos y todo lo concerniente al ramo de ebanistería y tapicería, en todos estilos y precios. La casa se encarga de la ejecución de proyectos para la completa decoración de habitaciones, en cualquier estilo que se desee. Muebles curvados marca LA VIENNOISE, los más sólidos que se conocen; fabricación de la misma casa.—Exportación á provincias y extranjero.

AGUA FUENTE DEL REMEY
la mejor de todas sus similares
HA TRIUNFADO en toda la línea á pesar de sus detractores, que deseaban interrumpirle el paso
Recomendada por eminencias médicas para la curación de enfermedades del Estómago.--Se vende en farmacias y droguerías

LAS BARRACAS
Descalzo y Villena.--Llop, 8 y 10
FABRICA de torcidos de algodón, colores sólidos y negros indestructibles UNICOS que conservan las MAQUINAS en su primitivo estado.
ALMACENES POR MAYOR de puntillas, bordados, hules é impermeables para camas y operaciones quirúrgicas.—Precios fijos y ECONOMICOS.

Enfermedades sexuales de la mujer
Tratamiento por la ELECTRICIDAD, LA LUZ el Calor y el Masage
Rayos X.--Depilación eléctrica
INSTITUTO CALATAYUD DE TERAPEUTICA FISICA
CALLE DE COLON, 88 (frente á la fábrica de Tabacos)

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA
AGENCIA DE VALENCIA
Préstamos hipotecarios al 4 y 1/4 por ciento de interés anual, amortizables de 5 á 50 años sobre fincas rústicas y urbanas.
En esta Agencia se tramitan operaciones para todas las provincias de España.
Agente: BENITO ALTET. — MAR, 57. — VALENCIA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

AGUA VIOLETA DEL Dr. RAUL

Se obtiene (con un solo frasco) la curación pronta y radical de la blenorragia (purgaciones), gonorrea, leucorrea, cistitis del cuello, gota militar y toda clase de flujos, por antiguos que sean, con el Agua Violeta del Dr. Raul.—Es completamente inofensiva, no produciendo estrecheces ni molestia alguna. Tres pesetas.

ALMORRANAS
(VULGARMENTE MORENAS)

Se obtiene la curación pronta y radical de las ALMORRANAS, GRIETAS Y FÍSTULAS EN EL ANO con el BÁLSAMO DEL Dr. DEMERBE, siendo de notar que por intenso que sea el dolor, se calma instantáneamente después de haberse aplicado tan prodigioso Bálsamo. FRASCO, 2 PESETAS..

Depósite en Valencia: Farmacia de Cañizares, Caballeros, núm. 63, Valencia.

Una señora

Ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, asi como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.

Escribir á CARMEN G. L. GARCIA, Aribau, 24, BARCELONA.

¿Sois hombres decaídos?

¿Habéis desgastado vuestra virilidad? ¿Sois nerviosos, desanimados, neurasténicos? ¿Estáis llenos de dolores y dolencias?

A todos los hombres jóvenes y ancianos que por cualquier causa hayan perdido sus fuerzas, animos y valor, ofrecemos los medios de recobrar nueva vida, renovando valor é inmunidad de los dolores y padecimientos resultantes de pasados errores.

Si los trabajos penosos, las cavilaciones, cuidados han agotado vuestro vigor legándoos salud quebrantada sin gana de nada y desanimación para todo.

El Cinturón Eléctrico
del doctor Wilson, de Londres

es el mejor regenerador para vosotros.

Este maravilloso aparato es el más perfeccionado método para la aplicación de la electricidad, única restauradora de la naturaleza, os volverá las fuerzas perdidas y os rejuvenecerá.

El Cinturón Eléctrico del doctor Wilson, téngase entendido, es siempre inofensivo, comunica salud da fuerza, juventud y vida; pues á beneficio de sus dulces corrientes eléctricas, satura todo el cuerpo de un salutífero ambiente de energía vital. Sus efectos curativos sobre las enfermedades citadas son maravillosos.

¡Neurasténicos, reumáticos crónicos enfermos del estómago desahuciados, paralíticos, hombres de negocios agotados de fuerza y enfermos crónicos en general, ¡despertad! **El Cinturón Eléctrico del Dr. Wilson** puede devolveros en poco tiempo la salud perdida, regenerando y vitalizando vuestro organismo.

No caigáis en error: Este gran aparato eléctrico no se parece á ningún otro. Es nuevo y muy superior á los demás.

Consultas y folletos gratis á todo el mundo los regala el representante del doctor Wilson, quien estará en esta **desde hoy hasta el día 25 del actual,** recibiendo á los enfermos que deseen adquirir tan importante aparato, de **nueve á una y de tres á seis** en el

Gran Hotel.---Valencia

ADRIA
Compañía Real Húngara de Navegación Marítima

Servicio rápido para Marsella directo

Salidas todos los miércoles para Marsella, Génova, Malta, Messina, Riposto, Catania, Bari, Trieste y Fiume.

Camarotes cómodos y excelente mesa.

Se expiden billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valederos 90 días

Consignatario ALBERTO RIES, Pascual y Genís, 27.

Enolaturo Zarza-Costas

Depurativo de la sangre que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplegía, que destruye los herpes, venéreo, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, etc.

LICOR BREA COSTA

Aconsejamos el uso del LICOR BREA CON SAVIA DE PINO y BALSAMO TOLÚ DE COSTAS, por ser inmensamente más útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Muy pocas dosis bastan para convencerse de ello.—Véndese en Madrid en las farmacias: Pontejos, 6; Mesón de Paredes, 22; Arenal, 2, y principales de España. En Valencia: antigua farmacia de Costas, frente al campanario de Santa Catalina. Abierta toda la noche.

LONJA DE ARROCES (única casa en Valencia)
de Manuel Muñoz

Despacho, plaza de Galindo, número 1

Arroz bomba nuevo superior, paquete de 5 kilos pesetas 2'65.
Arroz amonquili nuevo superior, paquete de 5 kilos pesetas 2.
Si se desea hay clase extra superior, tanto del bomba como del amonquili.

El rabioso dolor
de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elíxires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende: en Valencia, Farmacia calle de San Vicente, 17, y principales de a ciudad, á 2 pesetas bote

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA

Salidas fijas todos los domingos, á las 11 en punto de la mañana, por os vapores de la COMPAÑÍA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN.
DIRECCION: Luis Vives, 8, entresuelo.
Despacho de pasajes en la Agencia: Grao, Contramuelle, 1.

✝
Las Esquelas Mortuorias
SE ADMITEN EN
«La Correspondencia de Valencia»
hasta las 6 y media de la tarde

ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD

D.__________________________________habitante en la calle de____________________núm.________piso________ se suscribe por ptas.________cts.________mensuales para contribuir á los fines de la Sociedad Valenciana de Caridad.

FIRMA DEL INTERESADO,

Sr. Alcalde de Valencia

Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña
El vapor **Alfonso XIII**
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz.
El vapor **Montevideo**
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz.
El vapor **Cataluña**
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con transbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 29 de Setiembre saldrá de Liverpool, el 8 de Octubre Valencia y el 15 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias
El vapor **Isla de Panay**
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.
El vapor **P. de Satrustegui**
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Fernando Póo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz.
El vapor **San Francisco**
para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de VALENCIA, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz
El vapor **Manuel L. Villaverde**
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Nota. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que les sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes, dirigirse á los agentes en Valencia, **Sres. Tono, Ruiz y Nebot,** plaza Picadero, 4, principal.—En el Grao, razón: D. Juan Bautista Llovet, Contramuelle, 15.

VAPORES TRASATLANTICOS
de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª
SOCIEDAD en COMANDITA de CADIZ

El día 1.º de Noviembre próximo fijamente, saldrá de este puerto el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

con escalas en Canarias, San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Consignatarios en Valencia: REQUENA é HIJOS, calle de Colón, 72.—Teléfono 426.
Informarán en el Grao, La Roda Hermanos, Contramuelle, 4.

MELLIN'S FOOD
ALIMENTO de MELLIN
¿Qué es el Alimento de Mellin?

El Alimento de Mellin es un derivado cereal hecho de trigo y cebada. Contiene toda la nutrición y elementos solubles del grano, inclusas las sales fosfáticas, indispensables para formar los huesos y dientes de los niños. Durante el proceso de fabricación todo el albumen del trigo ha quedado convertido en maltosa y dextrina (los cuales poseen elementos requeridos para la alimentación de los niños) Este extracto, una vez evaporado hasta un estado seco, es Alimento de Mellin

Véndese en la farmacia del Dr. Torrens, Mercado, 74, Valencia.

Fábrica de
PERSIANAS
de Joaquin Navarro
con patente de invención, se construyen de todas clases.
4, Plaza de Mirasol, 4

Dinero

Sobre fincas al interes de 5 á 6 por 100 anual, y contra pagarés ó letras á interes convencional. Dirigirse con ofertas y demandas al Centro Hipotecario, Ballesteros, 2. Despacho de 9 á 14

Almoneda

De alhajas, blondas, cuadros al óleo antiguos, muebles, ropas y demás efectos, se efectuará el día TREINTA del corriente mes y siguientes, de tres á seis de la tarde en la calle de Cajeros, 2, principal, á cargo del corredor colegiado D. Francisco Canut.
NOTA: Pago al contado.

ALFOMBRAS

No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masiá y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 2, donde encontrarán de todas clases y gustos, á precios tan reducidos como los pueda tener la primera casa de este artículo, calle de Calatrava, 1 y 2.

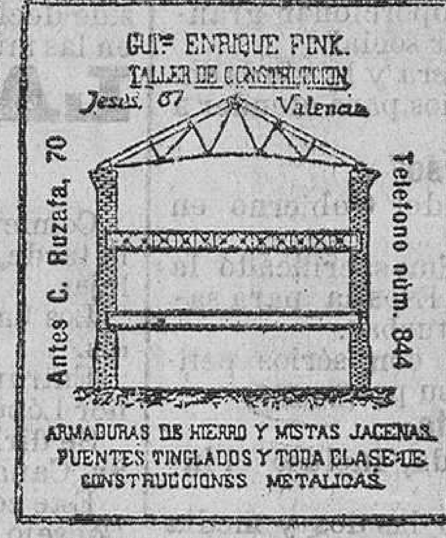

Préstamos sobre hipotecas ó cualquiera garantía que convenga.
DINERO sobre letras ó pagarés sobre la plaza.
Se colocan capitales con garantía verdad á satisfacción de los Sres. Capitalistas.
Despacho de 9 á 12, de la mañana, Lauria, 10.

Casa de campo

En punto inmejorable y cercano á Valencia en condiciones para su comunicación cual ninguna otra, espaciosisima, con altos, un huerto de cuatro hanegadas, cercado de pared y plantado de árboles frutales y con 8.000 cántaros anuales de agua potable excelente. Se alquila ó vende, Zaragoza, 19, 4.º razón.

Almoneda

Se hará en la caja de préstamos «La Americana» Pintor Sorolla, 32, principal, los días 22 y siguientes del corriente, de todos los objetos que haya de plazo vencido.
Aviso á los interesados.
NOTA: Esta caja se traslada a la calle de Pelayo, 2, principal.

Bordadoras En la fábrica de abanicos de Arturo Carbonell, se necesitan bordadoras y blondistas á jornal, calle Guillem de Castro, 136, Valencia.

Colocación

La desea en esta capital, un jóven de 20 años, impuesto en contabilidad y con dos años de práctica en el comercio, con buenas referencias y quien le abone, escribir á lista de correos, cédula número 32.552.

Almoneda

El día VEINTISEIS y siguientes del corriente mes, de tres á seis de la tarde, se efectuará de muebles, ropas y demás efectos, en la calle de San Vicente, 195, entresuelo, á cargo del corredor colegiado D. Francisco Canut.
NOTA: El pago se verificará en el acto.

Arriendo

Se arrienda un huerto de 8 hanegadas, cercado de pared, con su casa de labradora y dos hanegadas, huerta anexas, situado junto al cuartel de Montolivete. Dará razón: Isidro Codoñer, habitante en el molino del Valladar, huerta de Ruzafa.

Agentes

Compañía de seguros de incendios, necesita agentes en esta capital y pueblos de la provincia.
Dirigirse: Calle de Lauria, 8, entresuelo.
De 9 á 10 y de 2 á 4.

VAPORES
Compañía Valenciana
DE NAVEGACION
SERVICIO REGULAR DE VAPORES
Entre España, Francia é Italia
para carga y pasajeros

Todos los viernes salidas para Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.
Todos los domingos salida para Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Marsella, y Génova, admitiendo para Liorna en viajes alternos.
DIRECCION: Luis Vives, 8, entresuelo
AGENCIA: Contramuelle, 7.

Para Londres
El Ino
saldrá el miércoles 24 del actual.

Para Manchester
El Paul Horn
saldrá el miércoles 31 del actual.
El Stuart
saldrá el jueves 8 de noviembre.
El Carl Horn
saldrá el martes 13 de noviembre.
Consignatario: Hueso y Olcina, calle del Pintor Sorolla, 11, principal.

Servicio regular de vapores
Para Glasgow
EL MARINER
cargará el miércoles 24 del corriente.

Para Hull y Newcastle
EL HELENE
cargará el viernes 26 del corriente.

Para Liverpool
EL DEMETIAN
cargará el viernes 26 del corriente.

Para Manchester
EL BERYL
cargará el viernes 26 del corriente.

Para Londres y Amberes
EL ROYAL
cargará el viernes 26 del corriente.

Para Liverpool
EL DORA HORN
cargará el lunes 29 del corriente.

Compañía Real Holandesa
Servicio regular quincenal
Amsterdam y Rotterdam
EL IRIS
cargará el 2 de noviembre.
Consignatario: Alberto Ries, Pascual y Genis, 27 principal.

VAPORES ASTURIANOS
— Itinerario fijo —
El Primero
saldrá de este puerto el 26 del actual para Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Málaga, Vigo, Villagarcía, Marín, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

COMPANIA SEVILLANA
— Itinerario fijo —
El Sevilla
saldrá el 26 del actual para Barcelona, Cette y Marsella.
Consignataria: Sra. viuda de Bastarrechea, plaza Tetuan, 25.
En el Grao darán razón los Sres. Romani y Miquel, Muelle, 9.
Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalá de Aseguradores

Vapores de los Sres. Ibarra y C.ª
Sociedad en Comandita
de Sevilla
con itinerario fijo
SERVICIO CORRIENTE
Cabo San Vicente
saldrá el 26 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao y Pasajes.
También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo á flete corrido.
Admitiendo carga y pasajeros.
Cabo Espartel
saldrá de este puerto el 24 del actual para Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.
También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagueño, á primas muy reducidas.
Consignatarios: Viuda é hijos de Nogués, calle Colón, 86, entresuelo, Valencia, y Muelle, 6 Grao.

Compañía de vapores de Vinuesa de Sevilla
El Castilla
saldrá de este puerto el 29 del actual directo para Barcelona, y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.
El Andalucía
saldrá de este puerto el 29 del actual directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios: F. y M. Perera; agente, Vicente Carles Lagarda, calle de Chapa. 25, Grao

Para Alicante, Argel, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.
saldrá de este puerto el vapor
El Cartagena
admite carga y pasaje,
el día 27 del corriente.
Consignatario: Andrés Guardiola, calle de Colón, 84.
Informarán en el Grao, viuda de Vicente Milara, Contramuelle, 19.

Servicio de vapores rápidos
El Tintoré
saldrá todos los lunes para Alicante y Orán, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario: D. José Aguirre y Matiol, Pascual y Genis, 22, bajo.

Servicio de vapores especialmente propios para el trasporte de fruta y vino
Para Hamburgo
El Alvarado
saldrá el miércoles 24 del actual.
Para Hamburgo y Amberes
El Almagro
saldrá el viernes 26 del actual.
Para Londres
El Luque
saldrá el sábado 27 del actual.
Consignatarios: Sres. Mac-Andrew y Compañía, calle de la Paz, letra J. principal.

Conpañía Marítima Comercial
SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)
Viajes rápidos al Norte de España
con itinerario fijo
El Carmen Roca
saldrá de este puerto el 24 de octubre para Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.
Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas.
Consignataria: Viuda é hijos de Duart. Llano Remedio, 10. Teléfono, 33.
En el Grao: Viuda de Milara Sanz y Contramuelle 19. Teléfono, 1046.

ALQUILERES

En la calle de Cirilo Amorós, núm. 39, se alquila un grande y bien decorado estudio de pintor, con escelentes luces y orientación. Para tratar de precio y condiciones, calle de Crespins, 1, 2.º derecha, de 9 mañana á 6 tarde.

Se alquila planta baja, Congregación, 17, muy apropósito para guarnicionero ú otra industria análoga, por tener estantería y escaparates apropiados.

VENTAS

Chalet se vende junto á la Cruz del camino del Grao, tiene jardín y un huerto de naranjos, de unas 11 hanegadas, puede verse por la tarde.

Se vende una casa en Moncada, con habitación, graneros, lagares, bodega y huerto. Razón: Alameda, 9, de 3 á 6 de la tarde.

Se vende una casa por 7.000 pesetas, que renta 11 duros al mes y otra por 11.000 pesetas, que renta al mes 16 duros. También un piso obra moderna, cuatro dormitorios, por 11.000 reales, Alta, 66, principal.

Se vende Por un precio módico, una anaquelería y mostrador de nogal, con talla y 3 grandes rótulos. Razón: calle Victoria, 1, principal, Sastrería de J. Vives.

HUESPEDES

Dos señoras viudas, desean tener en su casa á pupilo, dos ó tres señores de confianza, trato como de familia. Razón: calle del Mar, 110, principal.

En casa particular y sitio céntrico, se desean dos ó tres caballeros, para hacerles las tres comidas á seis reales y con cama, ocho. Razón Empedrado de las Barcas, 12, jabonería.

En casa particular una señora viuda, desea tener dos ó tres caballeros ó matrimonio, con asistencia ó sin ella. También cede dos salas amuebladas, San Vicente, 180, 1.º puerta.

Se desea tener uno ó dos dependientes de comercio ó dos caballeros, de cualquiera otra profesión con asistencia ó sin ella. Razón: Monsen Femares, número 2, 2.ª puerta. Hay buenas habitaciones bien ventiladas y mucha luz.

NODRIZAS

Una viuda, de Segorbe, de 24 años, leche de 4 meses, desea criar en casa de los padres, y una labradora de la huerta y otra de Valencia, para criar en su casa, razón, en la calle de la Verónica, núm. 13, bajo, detrás de la calle de Zaragoza.

Una viuda, de Pego, leche dos meses, desea criar en casa de los padres, una labradora y otra de Valencia, para criar en sus casas. Las tres con buenos informes.
Razón, calle del Llop, 5, bajo, frente á la posada.

Antigüedades

Por ausentarse su dueño, se vende una buena colección de gran mérito artístico, en telas, cuadros y objetos valiosos.
Darán razón: en Játiva, calle de Colón, núm. 1.

Modas

Se necesitan buenas oficialas, en el taller de Casajuana, Colón, 9.

Pérdida

Se suplica á la persona que se haya encontrado un reloj de oro, de señora, con un pajarito de chispas de brillantes y cadena de oro, se le gratificará bien, para entregarlo D. Juan de Austria, núm. 22, principal.

Comisiones

Por una ó varias veces, se encarga don Francisco Sánchis, plaza de M. Benlliure, 5, 2.º

Administración

La desea caballero respetable, con garantía personal y metálica. Dirigirse calle D. Juan de Austria, 46, 2.º izquierda, de 3 á 5. á D. M. P.

Portería

La desea un honrado matrimonio, con un hijo de 20 años, que sabe leer y escribir. Razón: calle San Salvador, 1º, portería.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte